



Sumario del Diario de Centro América

SÁBADO 30 DE MAYO 2020

► **10-2020 29/05/2020 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros.** Declara y establece el estado de sitio, por un plazo de treinta días contados a partir de la vigencia de este Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros, en todo el territorio de los municipios de Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Lucía Utatlán, del departamento de Sololá, al considerar y determinar que en dichos municipios, se han realizado una serie de acciones, que afectan el orden, la gobernabilidad y la seguridad de los habitantes en virtud de ataques contra particulares, derivado de la disputa de territorio, exigencia de derechos de posesión, declaraciones de propiedad y otro tipo de conflictos relacionados.

► **74-2020 29/05/2020 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Normas Reglamentarias para Dar Operatividad al Artículo Dos de las Medidas Adicionales de Protección para la Población de los Efectos Económicos Provocados por la Pandemia COVID-19.

► **145-2020 27/05/2020 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional, determinado provisionalmente para el mes de ABRIL de 2020.

► **146-2020 27/05/2020 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de MAYO de 2020.

► **147-2020 27/05/2020 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Reforma el Acuerdo Ministerial 139-2020 de fecha 15 de mayo de 2020 por medio del cual acordó mantener vigentes disposiciones contenidas en los Acuerdos Ministeriales 105-2020 y 106-2020 y, emite las instrucciones correspondientes para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y sus actividades conexas; así como las relacionadas a la importación, transporte y comercialización de combustible (gasolineras) derivados y gas propano, vigentes a partir de las 00:00 horas del 15 de mayo de 2020. Dicha reforma se refiere al artículo 2 del citado Acuerdo en los numerales II (de las actividades relacionadas al sector de hidrocarburos) y III (de las actividades relacionadas al sector minero).

► **150-2020 27/05/2020 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Se reforman los Acuerdos Ministeriales que se indican, única y específicamente para el Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, del cual es titular la entidad Perenco Guatemala Limited; y, ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional para los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE y DICIEMBRE del año 2019.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj